C

Olombia, siendo líder en normativa ambiental, tendería a ser proporcionalmente ejecutor de la misma, pero, con sorpresa, vemos que en sectores estratégicos, ni política, ni administración.

Contamos recientemente con la política para la gestión integral del recurso hídrico y con la política de agua potable y saneamiento básico y colegiríamos que allí se incluye la sostenibilidad y la regulación para el uso racional del agua en aprovechamientos hidroeléctricos, pero tampoco.

Se requiere con urgencia la política para la hidroelectricidad. Recordemos este escenario: Según la UPME, de 120 proyectos de generación de este tipo el 73% son de menos de 20MW, el siguiente 20% son de proyectos entre 20 y 100 MW y el 7% restante para proyectos mayores a 100 MW.

Esa es la verdadera fotografía de la sostenibilidad de un negocio, lícito sí, pero sin interés general. ¿Dónde queda la optimización del agua? ¿Cuándo haremos evaluaciones de las micro cuencas hídricas, de manera participativa y en prospectiva? ¿Cuándo haremos concertaciones regionales para otros usos del agua? Y, entonces sí, formular proyectos que sean verdaderamente viables desde todos los aspectos.

Ahora que aspiramos a formar parte de la OCDE, recordemos que se obliga a los miembros a cubrir 3 elementos comunes: gobernanza, flujo de recursos y ambiente, luego no podemos darnos el lujo de darle la espalda al agua. ¿Cuándo definiremos los determinantes ambientales efectivos, como los POMCAS?

Con la implementación de las tasas retributivas por uso del agua, debemos definir cómo valorar los servicios ecosistémicos desde la planeación, para los reductos de páramos, otrora endemismo grancolombiano; los humedales, casi extintos; los bosques de niebla, que aún conectan ecosistemas relictos; los bosques riparios, entre otros, que nos permitan incrementar el capital natural.

No es la panacea que el 62% de las fuentes hídricas se encuentren en las áreas silvestres protegidas y santuarios de flora y fauna y que de las 6 estrellas hidrográficas 4 estén en parques naturales. El 52% de dichas fuentes abastece el consumo humano y el 20% es recurso hídrico para la generación de energía, luego el costo del agua, como negocio, riñe con los impactos que se causan. Abordemos ya el ordenamiento territorial con acción participativa y colaboración franca entre todos los usuarios.

Somos naturaleza y como tal, subsistema de la biosfera. 884 millones de personas no tienen acceso al agua potable en el planeta y 2600 millones de personas no tienen servicio de saneamiento básico, cuando se estiman 50 litros persona/ día. Colombia agota el recurso hídrico, perdiendo biodiversidad, acelerando el cambio climático y sobrexplotando el agua dulce.

*Walter Ocampo Gutiérrez*